

lunes, 02 de agosto de 2021

El Consorcio de Aguas de la Sierra Sur y la Junta sellan su colaboración para la construcción de las depuradoras de Algámitas, La Roda, El Saucejo y Villanueva de San Juan



El Consorcio de Aguas de la Sierra Sur y la Junta de Andalucía sellan una colaboración interinstitucional que va a permitir trabajar por la depuración de las aguas en esta zona de la provincia, a través de un convenio que suscriben Fernando Rodríguez Villalobos, como titular de esta entidad, y Carmen Crespo, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, junto a las alcaldesas de Algámitas, Isabel María Romero; La Roda de Andalucía, Josefa Valverde; El Saucejo, María Moreno, y el alcalde de Villanueva de San Juan, José Reyes.

Se trata de la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales correspondientes a estos municipios, consideradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en dicho ámbito territorial, que vienen a complementar las actuaciones de mejora del abastecimiento de la Sierra Sur de Sevilla, con las que se podrán resolver las dificultades en materia de agua que vienen sufriendo desde hace años una veintena de localidades de la comarca, derivadas de unas redes en alta obsoletas y necesitadas de una renovación para garantizar el suministro y el ahorro energético, y cuyas obras se iniciaban en la segunda quincena de julio pasado.

Para Villalobos, 'esta colaboración interinstitucional es imprescindible para acometer actuaciones de este tipo, que dan respuesta a un servicio público de primera necesidad. Son infraestructuras con una valoración estimada en casi 13M€, que financiarán la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de concentración de vertidos y estaciones de depuración de aguas residuales de Algámitas (2,8M€), La Roda de Andalucía (4,4M€), El Saucejo (3,6M€) y de Villanueva de San Juan (2,06M€).'

Las actuaciones consistirán básicamente en la ejecución de las obras para agrupar los vertidos de las aguas residuales de los núcleos urbanos de los cuatro municipios y conducirlos a sus respectivas estaciones depuradoras, así como la ejecución de dichas EDARs, donde se depurarán las aguas y se verterán posteriormente en las condiciones adecuadas.

En el caso de Algámitas, que cuenta con tres puntos de vertido al arroyo de los Ballesteros, la agrupación de vertidos pretende captarlos antes de su entrada al arroyo o por derivación de las aguas residuales hasta una cierta dilución, para conducirlos a la EDAR, cuyo efluente depurado será vertido al arroyo de los Ballesteros por su margen izquierda.

La Roda de Andalucía realiza sus vertidos urbanos municipales en dos puntos en el encauzamiento del Río Yeguas y en un tercero en el encauzamiento del Arroyo Salinoso. Dichos vertidos, se agruparán y se dirigirán a una estación de bombeo, ubicada en la margen derecha del Río Yeguas, desde donde serán transportadas a la EDAR, cuyo efluente depurado será vertido al Río Yeguas por su margen derecha.

En el caso de El Saucejo y Navarredonda, los vertidos se producen al arroyo de la Parra y en Mezquitilla, al arroyo de la Colada Badillas. El proyecto ha diseñado dos estaciones depuradoras de aguas residuales, una para El Saucejo y Navarredonda, previa agrupación de los tres vertidos existentes y una extensión del colector hacia el este, y otra para Mezquitilla, prolongando el colector existente hacia el oeste.

Por último, en Villanueva de San Juan las aguas residuales de la localidad están agrupadas y son vertidas en el río Corbones. El proyecto prevé la prolongación de actual colector hacia la EDAR y el posterior vertido del efluente depurado al Corbones por su margen izquierda.

La construcción y financiación de estas infraestructuras corresponde a la Junta de Andalucía, con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma, que las entregará a los respectivos ayuntamientos tras su finalización, con la presencia del Consorcio, órgano al que corresponde la explotación y adecuado mantenimiento de las mismas una vez recepcionadas.



COMUNICACION

